ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

... —EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Y CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 18 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,572

Almanaque

Hoy miércoles 18—Santos Eleuterio, papa, y mártir, y Apolonio.

Van 108 dias transcurridos, faltando 257 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. y 25 m.

Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Los caminos de campaña

El decreto del actual Gobierno, creando las comisiones técnicas regionales á expensas del infecundo Departamento Nacional de Ingenieros, y la ley complementaria de ese decreto, destinando á obras de vialidad el excedente que arroje la contribucion inmobiliaria, por efecto de la division de los departamentos en zonas, están dando ya los espléndidos resultados que señalamos desde estas mismas columnas, al comentar y prestigiar las disposiciones administrativas y legales de que nos ocupamos.

De casi todos los departamentos, llegan las mas halagadoras noticias acerca de los estudios y trabajos realizados y en vias de realizarse por las comisiones técnicas regionales. Agregaremos á esas referencias, que en una reciente visita al departamento de Maldonado, hemos podido comprobar practicamente la diferencia enorme entre el estado actual de algunos caminos y el estado en que los vimos hace ocho ó diez meses en otra gira que hicimos por los mismos parages. Las obras mas urgentes, únicas que se realizarán en el año actual, consisten en desmontes, terraplenes, desagües, alcantarillas y algunos puentes, resultando de los trabajos ya terminados mejoras considerables en la vialidad, que serán complementadas en los años subsiguientes, desde que los estudios están prontos y el producto de la contribucion inmobiliaria seguirá aplicándose á los mismos fines.

Al progreso que esos trabajos realizan, se agregan otras positivas ventajas de las que ya empiezan á sacar provecho los departamentos.

En primer lugar, nuestros jóvenes y distinguidos ingenieros, que concluian brillantemente una extensa carrera y no tenian otro destino que el de permanecer cruzados de brazos ó despachar informes en el Departamento Nacional de Ingenieros, están adquiriendo en la campaña un caudal inmenso de experiencia, que les dará verdadera importancia y les permitirá aplicar sólidamente y sin vacilaciones los estudios universitarios. Las obras de vialidad en que actualmente están empeñados, es la parte práctica de su carrera, algo así como la clínica que los estudiantes de medicina y los médicos realizan en los hospitales y á la cabecera de los enfermos, sin la cual poco ó nada valen los mas brillantes estudios teóricos. Con dos ó tres años mas de trabajos prácticos, constituirán un cuerpo importantísimo que dará impulso á la República mediante la obra complementaria del puerto de Montevideo.

En segundo lugar, las Juntas E. Administrativas que no tenian competencia alguna para aplicar reproductivamente la patente de rodados, afectada por ley expresa á mejoras de vialidad, tienen hoy en las comisiones técnicas un auxiliar poderosísimo, que ya en algunos departamentos está dando resultados excelentes, como sucede en Maldonado, donde el ingeniero en jefe de la comision regional señor Rodriguez, es secundado con verdadero entusiasmo por el jefe político Sr. Muñoz y por el presidente de la junta Sr. Gonzalez. La Convencion municipal reunida hace un año en el Ateneo de Montevideo y compuesta, como se sabe, de delegados de todas las municipalidades, juzgó tan necesario ese auxilio, que en uno de los artículos del proyecto de ley que todavía tramita ante la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, estableció expresamente que cada Junta tendria una oficina técnica de obras públicas, á cargo de un ingeniero ó agrimensor, según los recursos de cada una. Pues bien, las comisiones regionales, han venido á llenar el sensible vacío á que respondia esa disposicion del proyecto.

Lo que ahora conviene, es organizar el plan de conservacion de las obras que se hayan realizado. De nada sirve construir ó arreglar un camino, un puente ó una alcantarilla, si al mismo tiempo no se arbitran los medios destinados al mantenimiento de esos trabajos. Basta una lluvia fuerte ó un tráfico activo, para que se formen pozos y hasta zanjas ó se rellenen los canales de desagüe, quedando entonces el camino en muchos casos, mas intransitable que antes de componerse. Para evitar el deterioro, que en los primeros momentos puede combatirse sin esfuerzo, mediante unas paladas de tierra, sería conveniente organizar comisiones vecinales, con radio restringido, de manera que el exceso de tarea nunca pudiera inclinar á la desidia.

Por lo pronto, los estudios realizados y las obras abordadas, merecen un entusiasta aplauso que con gusto concedemos al Gobierno, á la Asamblea, á las Comisiones técnicas regionales y á las autoridades departamentales. Desde hace larguísimos años, las mejoras de vialidad y el puerto de Montevideo, constituyen las dos grandes aspiraciones económicas de la República y felizmente de esas obras una está en incubacion con fuerte tesoro que oscila alrededor de un millon de pesos anuales y la otra está en plena ejecucion con otro tesoro que aunque modesto nos dará en el curso de varios años inmensos beneficios.

NOTAS DE FENIX

Nuestra correspondencia epistolar nos ofrece la satisfaccion de referir hechos recientes, que abonan el espíritu progresista de la campaña.

Con el objeto de construir edificios escolares en Arroyo del Medio (departamento de Soriano) el vecindario ha hecho las siguientes donaciones: Gerónimo Pereira, una hectárea de terreno y 30 pesos oro; Teodoro S. Pereira, 40 pesos; José E. Pereira, 30; Bernardo Borrás, 20; Bernardo Benia, 20; Miguel Tudurí, 10; Pedro E. Lemos, 4.70; José Balestena, 30; Isabelino Rodriguez, el techo de las habitaciones destinadas al maestro; Casimiro Blanco, 20 pesos; Crescencio Oscres, 10; Felipe Quiroga, 4.70; Carmen Pereira de Ciganda, 6; Basilio Vila, 10; Luis Ramirez, 5; José Arguinarene, 4.70; Lorenzo Sanchez, 5.

En Perseverando (costa del San Salvador) la iniciativa vecinal cuenta con estos elementos: Pedro Basagaistegui, 100 pesos; Martin Curuchet, 50; Juan Pedro Mendiondo, 100; Severino Bolara, 50; Mendiondo hnos., 20; Francisco Bulfa, dos hectáreas de terreno y la cal necesaria para la construccion,—incluyéndose además 115 pesos producidos anteriormente por un bazar.

Basta exponer estos datos para que lleven en sí un aplauso caluroso á tales generosidades, tan bien encaminadas que ojalá fueran contagiosas.

∴

Los periódicos ingleses publican numerosos episodios, dichos y hechos de lord Roberts, el vencedor de Cronje, el generalísimo que con su ciencia militar y su experiencia en la guerra ha hecho variar desde su llegada la faz de la campaña.

Recuerdan las hazañas del viejo Roberts en la guerra del Afghanistan, en la que tan alto puso su nombre como táctico y como valiente.

La celebridad de Roberts se extiende á su caballo, que es tambien un héroe. Un héroe, condecorado con la medalla militar por mano de la misma reina, que lo hizo presentar á su vuelta del Afghanistán.

El caballo de Roberts fué herido, en compañía de su amo, en una de las acciones mas sangrientas de aquella campaña. El noble bruto cayó, atravesada una pierna por un balazo, y notando que su amo no se movia, aunque sin haber salido de la silla, se incorporó poco á poco, y cojeando, se dirigió hacia el campamento inglés. Para llegar á éste, tuvo que vadear un rio y subir una colina.

No estaba muy lejos el campamento, apenas á media legua de distancia; pero como iba desangrándose, tardó horas en reunirse al cuerpo del ejército.

Una vez allí, fué acostándose con mucho cuidado, como para dejar en salvo su preciosa carga. Amo y caballo, socorridos y curados por la ambulancia, pudieron á los pocos dias entrar en fuego de nuevo.

La accion del rocinante fué inscripta en el parte oficial de la batalla; y propuesto para una recompensa. Así se hizo, y acordada la concesion de la medalla militar, su dueño, lord Roberts, dilató el ponérsela hasta llegar á Londres, donde la recibió de manos de la soberana.

Ha sido ahora el célebre caballo nuevamente condecorado con motivo de la toma de Kimberley, y los periódicos ilustrados ingleses publican su efigie como una de las mayores notabilidades de esta guerra.

No es solo el caballo de Roberts el cuadrúpedo que ha obtenido esa suprema honra. La gozaron otros no menos famosos y ostentaron condecoraciones heróicos perros.

El perro «Jack», de la «yeomanri», llegó á tener hasta tres cruces por accion de guerra. Fué el caso que en la campaña de Crimea, «Jack» salvó de la muerte á varios soldados ingleses, y en cambio hizo perder la vida á otros tantos soldados rusos.

«Jack», además de esas tres cruces, gozó tambien del honor de figurar en un cuadro de uno de los más notables pintores ingleses, titulado «Los combatientes de Crimea».

Es, pues, antigua la costumbre de recompensar los servicios guerreros de perros y caballos, y de poner á éstos á la altura de la inmortalidad y de la gloria de un lord Wellington.

En todos, ó en casi todos los regimientos del ejército inglés, hay perros que prestan servicios y que contraen méritos; los tienen amaestrados para esa faena y hasta sirven de centinelas.

El caballo de Roberts pasará á la historia como el de Atila; pero con celebridad más benéfica y laudable.

∴

La guerra anglo-boer ha dado gran interés al libro que acaba de publicar el jefe del partido obrero Mr. Keir Hardie, y que está repartiéndose por centenares de miles.

Dice el referido folleto entre otras cosas curiosísimas, que los impuestos en el Transvaal, en su mayoría, lo pagan los ricos.

Los uitlanders, que ganan de 75 á 80 francos diarios, no pagan mas que 30 al año de contribucion.

En Johannesburg los salarios son dobles que en las minas de Kimberley, que pertenecen á Cecil Rhodes.

En las minas del primer punto se trabaja los siete dias de la semana, y en Johannesburg el presidente Krüger multa á los industriales que hacen trabajar á los obreros los domingos, y por último, en Kimberley trabajan los cafres doce horas, y en el Transvaal existe la jornada de ocho.

∴

Dice un periódico belga que corria un tren á toda máquina entre Tirlemont y Lovania, cuando hubo de detenerse á las señales de alarma hechas por un guarda barrera.

La luz colocada en la delantera de la máquina se hallaba apagada, y esto motivó la señal de alarma. En el reflector se debatía contra los restos de los vidrios rotos, una perdiz.

El ave atraida por la luz, habia chocado contra el vidrio quebrándolo, y la presion del aire, ocasionada por la rápida marcha del tren, no la permitía desprenderse.

Este curioso incidente originó al tren un cuarto de hora de retraso.

Y seguramente nadie creeria posible, á no ser de esta manera, que una perdiz pudiera detener á un tren corriendo á toda máquina.

Por fortuna para nuestro movimiento ferroviario será muy dificil una interrupcion de ese género, pues los cazadores de Semana Santa han hecho tal matanza que se teme la pérdida de la especie.

∴

Dice una correspondencia de Londres que el 3 de Marzo se efectuó la inauguracion oficial del nuevo barrio de obreros edificado en Bethnal-Green, empresa llevada á cabo, sin reparar en sacrificios, por el *County-Council*.

Antes de 1888, en que una Comision Regia empezó á estudiar las reformas necesarias en dicha barriada, era ésta un enorme amontonamiento de casas sucias y de miserable aspecto. Hacinábanse en ellas miles de familias obreras. La higiene era mala, y de ahí que la mortalidad alcanzase cifras espantosas. Calculábase, en efecto, que la proporcion de defunciones era en Bethnal Green *nueve veces mayor* que en el resto de Londres; los niños, sobre todo, ofrecían á la muerte horrible tributo. Fallecían antes del año un 50 por 100 de los nacidos.

El barrio constituia, pues, un verdadero foco infeccioso que era preciso hacer desaparecer, lo que empezó á llevar á cabo el *County-Council* en 1890. Despues de incesantes trabajos y de gastar en demolicion, expropiaciones y edificacion de nuevos edificios mas de medio millon de libras, se ha conseguido que desaparezca de la gran capital el peligroso barrio.

Las calles del mismo son anchas y parten de un jardin central bastante espacioso, en el que encuentran luz y aire los hijos de los obreros. Las viviendas, construidas con arreglo á un modelo impuesto por el citado Consejo, son elegantes, ventiladas y admirablemente distribuidas. Su precio de alquiler oscila entre uno y tres chelines á la semana.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Sumario en la Comandancia

El oficial 1.o del ministerio de Guerra don Pedro M. Riviere, en cumplimiento de la orden recibida para instruir un sumario en la Comandancia de Marina con motivo de la separacion del señor Justo J. Mendoza del cargo de secretario de la reparticion dió termino á su tarea en el dia de ayer.

Por la mañana se trasladó á la capitania acompañado del teniente Juan José Cazza empleado del ministerio iniciando el sumario.

Declararon el comandante general de Marina coronel Bazzano, el señor Justo J. Mendoza que lo hizo con mucha extension y otros.

En la casa de gobierno se tomó declaracion al coronel Turene jefe de edecanes de la presidencia.

El sumario será elevado al ministerio hoy mismo.

Compañía de Navegacion

El señor Cárlos F. Langlois, en representacion de un grupo de capitalistas argentinos, entre los que figuran varios accionistas de la «Compañía de Navegacion Argentina», presentará hoy al ministerio de Fomento una propuesta relacionada con la instalacion de una Compañía, destinada á establecer la navegacion entre el puerto de Montevideo, y los de la costa del este de la República, llegando hasta Rio Grande.

El señor Langlois, presenta como base para garantizar la seriedad de su propuesta la composicion del Sindicato iniciador de la Empresa, y con ella, la formacion de un capital de 100.000 pesos, ya suscrito por los iniciadores, comprometiéndose á ponerse en condiciones de dar principio á sus trabajos á los doce meses de autorizado por el P. E.

La Empresa pondrá en servicio tres vapores de primer órden, de casco de acero, de 1000 á 1.500 toneladas, construidos con todas las comodidades y condiciones aplicables á la navegacion de nuestras costas, y llevarán bandera oriental, dejando al gobierno el derecho de ponerles los nombres.

La Compañía se titulará «Transportes Marítimos del Uruguay»—y dispondrá de un capital de 500.000 pesos, distribuidos en acciones de cincuenta pesos, de las que el sindicato iniciador toma dos mil.

Los vapores de la Compañía serán mandados por oficiales de marina orientales, y su personal superior será tambien oriental.

Cada vapor recibirá dos alumnos, en clase de practicantes de marina, pudiendo éstos alternarse temporariamente, en los viajes que los vapores realicen.

Cada uno de los vapores podrá ser transformado en transportes de guerra y, en tal carácter armados convenientemente.

La marcha de cada uno de ellos no será inferior á catorce millas por hora.

Los vapores serán puestos en servicio una vez que la Comandancia General de Marina, despues del exámen técnico lo autorice.

En cambio de todas estas ventajas el señor Langlois, solicita:

Una concesion de 10 años, al finalizar los cuales, todo el material pasará de hecho á poder del Estado.

Una subvencion anual que represente el 5 o/o del capital aplicado en los vapores, material general de navegacion, útiles, instrumentos, etc;—y ciertas exenciones y privilegios relacionados con las tarifas de cargas y pasajeros

La empresa construirá un baradero y usinas en Maldonado, así como un muelle cerca de los depósitos fiscales, y otro en La Paloma, presentando oportunamente los planos, estudios y memorias correspondientes.

El proponente garante que podrá asegurar la comunicacion con los departamentos del Este, lo menos cinco veces por semana, y hará el servicio oficial de la correspondencia y transportes de tropas, agentes del Estado etc. sin que éste satisfaga erogaciones de ningun género.

Otras cláusulas figuran en el proyecto del señor Langlois; pero, solo nos es posible adelantar las que publicamos, hasta que se nos presente la oportunidad de complementar estas informaciones.

Monumentos á Artigas y Garibaldi

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer se abordó el asunto del monumento al general don José Garibaldi, cuyo expediente, iniciado por algunos legionarios, estuvo tramitando hasta ahora en el Ministerio de Guerra y Marina, el cual, como oportunamente se dijo, recabó los dictámenes de la Junta E. Administrativa y del señor Fiscal de Gobierno.

Al propio tiempo y en atencion, segun parece, á la conveniencia de que antes de levantar cualquier otra estátua se dé cumplimiento á la ley relativa al fundador de la nacionalidad uruguaya, se empezó á tratar tambien de la mejor forma de erigir á la mayor brevedad la estátua del general don José Gervasio Artigas.

En ambos asuntos resolvióse aplazar toda resolucion hasta el próximo acuerdo de gobierno, confiándose al señor ministro de Fomento el encargo de reunir para entonces todos los antecedentes á fin de poder acordar con pleno conocimiento de causa.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague en el dia de hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 2.o de Caballeria, Carcel Penitenciaria, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad, Departamento N. de Ingenieros, Departamento de Agricultura, Escribanía de Gobierno y Hacienda, Biblioteca Nacional, Cañonera Suarez.

Tales pagos representan un egreso total de ps. 23.680.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que ayer entregó á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 618,36, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

La Luz Eléctrica

La gerencia de la Empresa de la Luz Eléctrica ha elevado al ministerio de Hacienda el balance de los ingresos y egresos habidos en aquella administracion durante el mes de Marzo próximo pasado, y, á su vez, el ministerio de Hacienda lo ha sometido al exámen y comprobacion del señor Orlando Rivero, inspector contador de oficinas públicas.

En consecuencia, el señor Orlando Rivero concurrió ayer á la oficina de la Empresa practicando el arqueo de caja y exámen de libros preceptuados por la carta orgánica de la Luz Eléctrica.

Como en las inspecciones mensuales anteriores, la contabilidad fué hallada en forma irreprochable.

Contestando la minuta de comunicacion

Hoy el doctor Dufort y Alvarez contestará la minuta de comunicacion que recientemente la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes dirigió al gobierno con motivo del proyecto de ley sobre nuevos impuestos internos de consumo pidiendo, como se recordará, el estado de la situacion financiera en 30 de Junio de 1899 y el probable estado en 30 de Junio de 1900.

Dicha contestacion acompañará los cuadros pedidos que han sido ya formulados por la Contaduría General del Estado y se encuentran desde ayer en la Secretaría del ministerio de Hacienda.

Contra la inasistencia

El Ministerio de Hacienda pasó ayer á la Direccion General de Aduanas una nota concebida mas ó menos en los siguientes términos:

Tiene noticia el gobierno de la inasistencia frecuente y continuada de algunos empleados de esa reparticion, inasistencia tanto mas abusiva, en muchos casos, en cuanto relaja los resortes de la administracion pública.

Vivamente interesado el gobierno en hacer cesar una vez por todas esa incorreccion, ha resuelto que el señor Director disponga se proceda á una investigacion sumaria respecto de cada uno de aquellos empleados recalcitrantes que han tomado el hábito de faltar al cumplimiento de su deber, haciéndose constar el número de las inasistencias y las causas que las hayan motivado.

Del resultado de esa investigacion dará cuenta al gobierno la Direccion General, á la que se encarece el mas extricto cumplimiento de la presente disposicion á fin de que quede habilitado el Gobierno para adoptar aquellas medidas legales de represion que corresponden para obtener el propósito indicado.

La representacion sobre vinos españoles

En el acuerdo parcial celebrado ayer por el señor ministro de Hacienda con el señor presidente de la República, quedó acordado que, acerca de la representacion de los importadores de vinos españoles insertada en nuestro número anterior, se dictaría hoy la siguiente resolucion:

Hallándose el asunto al cual se refieren los peticionarios en tramitacion en la Cámara de de Representantes, ocurran ante el Cuerpo Legislativo, al que corresponde solucionar el punto en la forma que conceptuará mas equitativa para los importadores y para los intereses fiscales.

Un Mensaje

De hoy á mañana el gobierno elevará á la Asamblea el anunciado mensaje del Ministerio de Hacienda pidiendo que el Cuerpo Legislativo se sirva interpretar el artículo 2.o de la ley de tranvias promulgada el 20 de Julio de 1874.

Trátase de un documento muy breve, cuyo sentido pueda condensarse así:

Habiendo corrido alguna duda acerca del verdadero y exacto alcance del artículo 2.o de la ley de Julio 20 de 1874, aunque el Poder Ejecutivo cree estar en lo cierto al atenerse á su letra la cual dispone que se exoneren del pago de los derechos aduaneros solo los materiales destinados á la construccion de los tranvias y no á sus refacciones, el gobierno somete dicho artículo á la interpretacion del Honorable Cuerpo Legislativo.

Como se recordará, este mensaje viene á complementar la resolucion dictada por el doctor Dufort y Alvarez en la solicitud de la gerencia del tranvia al Reducto, la cual pedia exoneracion de derechos aduaneros para algunos materiales que oportunamente detallamos.

Dinamita para la venta

Conferenciáron ayer con el ministro de Gobierno el director de Obras Municipales ingeniero Eduardo Montaverde, y el señor Montero Paullier ingeniero inspector de la reparticion.

Se trató en esa conferencia de un cambio de ideas respecto de la reglamentacion que se proyecta formular por la expresada dependencia municipal para los depósitos de dinamita, pues se ha notado que muchas casas que comercian con ese explosivo, guardan cantidades que la mas elemental prevision aconseja restringir.

Convenidos los puntos principales del asunto, no tardará en producirse la reglamentacion, limitándose las cantidades de dinamita que se permitirá tener á las casas de comercio y determinándose la forma especial de verificacion de la venta del explosivo.

La inspeccion de policías al Sud

En los círculos oficiales corria la version de que el gobierno ha decidido proveer el cargo de inspector y fiscal de policías al Sud del Rio Negro, vacante desde la renuncia presentada por el comandante Charlone, que habia sido nombrado en reemplazo del coronel Celedonio Islas.

El candidato para el cargo, es, segun se aseguraba en círculos bien informados, el señor Antonio O. Villalba, que desempeña actualmente el puesto de guarda-almacen de Aduana.

Informaciones políticas

El jefe político de Rocha

No tienen ningun fundamento serio las noticias que han circulado acerca de la renuncia del jefe político de Rocha, señor Pedro C. Lapeyre.

Nuestras noticias son perfectamente contrarias á las circulantes, á tal respecto, desde que en el P. E. se mira con simpatía la dedicacion del referido funcionario á sus tareas de delegado de aquél en la Jefatura Política de Rocha.

Se atribuyen, con fundadas razones, esas noticias á propósitos perseguidos por ciertas rivalidades locales y por elementos que verian con agrado un cambio en la Jefatura Política de Rocha que pudiera permitirles una actuacion que, tal vez, no conviniera á los intereses generales de aquel departamento.

Es cuanto sabemos al respecto.

Excisiones en la Provisoria

Estamos al corriente de la existencia de algunas excisiones que se han producido en el seno de la Comision Provisoria Colorada, con motivo de la accion de ésta en el entierro de don Tomás Gomensoro.

Nuestros datos son los siguientes: algunos de los vocales de esa Comision, que pertenecieron á la pasada legislatura, entienden que, si se les hubiera permitido tener un sitio preferente en la columna cívica, y hubiera, además, el general Tajes llevado la palabra, en nombre de la Comision, como así estaba resuelto, no se habrian producido los hechos del otro dia, que, en resumidas cuentas, son una negacion patente y absoluta del Manifiesto del 3 de Febrero.

Sobre estos antecedentes y manifestando que es imposible acompañar una accion demagógica que los hombres dirigentes de la Provisoria no pueden contrariar con su autoridad, presentando el espectáculo de negar sus propias afirmaciones escritas en un documento público, los disidentes, á que nos referimos, enviarán una comunicacion a la Comision Provisoria declarando que se les considere desligados de toda solidaridad en los trabajos políticos que aquella dirije.

El general Simon Martinez

Recien ayer, fué recibida en el gobierno la nota del general Simon Martinez al Estado Mayor, declarando su decision de no comparecer al emplazamiento que se le hace y formulando censuras al Poder Ejecutivo.

Podemos confirmar la noticia que adelantamos ayer respecto de los propósitos que animan al presidente de la República en este asunto.

En esta semana el Ejecutivo se va á dirigir al Senado solicitando su aquiescencia para declarar cesante en sus funciones de presidente y miembro del Tribunal Militar de Apelaciones al general Simon Martinez.

En cuanto á la situacion militar del general el Gobierno se considera autorizado para adoptar las determinaciones legales á fin de reprimir el acto que califica de rebeldía é indisciplina.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 37 diputados declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4.15 p. m.

Apruébanse 2 actas anteriores y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. devuelve informada por la Comision N. de Caridad, la solicitud del «Jockey Club».—Hacienda.

—La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. la propuesta de los señores Castro, Revello y Ca. para doctar de edificios propios á las escuelas públicas de Instruccion Primaria.—Fomento.

—La misma remite el Mensaje del P. E. adjuntando el proyecto de presupuesto para la Oficina de Registro Gral. de Poderes.

—Las señoritas Delia y Fernanda Martinez Alzaga, solicitan el pronto despacho de su anterior peticion sobre aumento de pension.—Peticiones

—La Comision de Fomento dictamina en el proyecto del señor diputado Pons, creando un vivero nacional de vides americanas en los terrenos de la escuela de Toledo.—Repártase.

Registros parroquiales

Se lée el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Dentro del plazo de treinta dias, á contarse desde la promulgacion de la presente Ley, y bajo formal inventario, los curas párrocos entregarán á las Juntas E. E. Administrativas de los respectivos departamentos los Registros Parroquiales que constituyan prueba del estado civil de las personas, cuyo nacimiento, matrimonio ó muerte se haya hecho constar en ellos con arreglo á disposiciones anteriores á las leyes 11 de Febrero de 1879 y 22 de Mayo de 1885.

Art. 2.o Dichos Registros quedarán á cargo de los secretarios de las referidas corporaciones, mientras por ley no se disponga lo contrario, quienes podrán expedir en papel del sello de *un peso* (1 $) los certificados correspondientes.

Art. 3.o Por cada certificado expedido se cobrará *un peso* (1 $) como derecho; pero si él fuere solicitado para hacerlo valer únicamente en el Registro Cívico, solo costará *veinte centésimos* (20 cts), debiendo ser extendido en papel simple.

Art. 4.o El importe de estos derechos será vertido en la Tesorería de las Juntas.

Art. 5.º Si los curas párrocos ó encargados de los registros parroquiales omitiesen ó rehusasen su entrega, sea cual fuere el pretexto que invoquen, serán compelidos por la fuerza pública y sus autores arrestados hasta que lo verifiquen.

Art. 6.º Comuníquese etc.—Montevideo, Abril 17 de 1900.—*Setembrino E. Pereda*, representante por Paysandú.

El señor Pereda dice: Nuestro Código Civil sancionado el 4 de Agosto de 1868, contenía una disposicion sobre el estado civil de las personas que hoy se halla radicalmente modificada.

Me refiero al art. 40, que decía así:

«El estado civil de casado ó viudo, y padre ó hijo legítimo, siendo el individuo católico, podrá probarse por las respectivas partidas de matrimonio ó de nacimiento ó bautismo y de muerte, extraidas de los registros á cargo de los párracos.

«La edad y la muerte podrán probarse por las respectivas partidas de nacimiento ó bautismo y de muerte, extraidas de los dichos registros.

Con arreglo al artículo 41 del mismo Código, se podia probar el estado civil de los que profesasen otras creencias religiosas, por certificaciones de los alcaldes ordinarios respectivos, expedidas de conformidad con las partidas de los registros llevados por los jueces de paz.

Pero por las leyes 11 de Febrero de 1879 y 22 de Mayo de 1885, creando la primera el Registro laico del Estado Civil, y estableciendo la segunda el matrimonio civil obligatorio, los curas párrocos no pueden ya bautizar ni casar legalmente, como tampoco hacer en sus libros anotaciones válidas que constaten el fallecimiento de sus feligreses.

¿Cómo se comprueba, pues, actualmente, todo eso?

El art. 40 del Código Civil reformado prescribe al respecto lo siguiente:

«El estado civil de casados, de padres ó hijos legítimos, se probará por las respectivas partidas de matrimonio ó nacimiento extraidas de los registros civiles correspondientes. La edad y la muerte se probarán por las partidas de nacimiento y defuncion.

«Para que toda partida ó testimonio extraido de los registros parroquiales produzca efecto en juicio ó fuera de él, con el fin de comprobar un estado civil anterior al 1.o de Julio de 1879, es necesario que sea autorizado por un certificado del Director General del Registro de Estado Civil, cuyas resultancias se tomarán por base para apreciar la fuerza probatoria de aquel instrumento.»

En el artículo 82 de la Ley 11 de Febrero antes citada, se declara que los registros llevados por los curas párrocos hasta el 1.o de Mayo de 1879,—mas tarde el 1.o de Julio de ese año,—constituirán la prueba del estado civil de las personas, cuyo nacimiento, matrimonio ó muerte, se haya hecho constar en ellos, con arreglo á leyes anteriores.

En el art. 37 de la misma ley, se establece que los curas párrocos no admitirán inscripcion alguna de bautismo en sus libros parroquiales, sin que los interesados exhiban previamente el correspondiente certificado de inscripcion en el Registro Civil de nacimientos.

Esta disposicion fué modificada por ley 5 de Octubre de 1880; pero restablecida algunos años despues, en Mayo de 1885.

Era una imprudencia, y hasta una falta de patriotismo, permitir que los curas párrocos pudieran administrar el bautismo y hacer sus asientos, «aún antes de la inscripcion del recien nacido en el Registro Civil», porque esto daba lugar á que la gente fanática é ignorante omitiera inscribir sus hijos donde correspondia.

De ese modo, iba á resultar que muchos no tendrian ante la ley ni padres ni pátria, desde que el asiento en los libros de la Iglesia no revestia importancia ni validez legal alguna.

Además, en cuanto al matrimonio, desde el 22 de Mayo de 1885 en adelante, no se reconoce otro legítimo en el país, sinó el contraido civilmente.

Ahora bien: si por las leyes invocadas, sólo hacen fé las partidas parroquiales hasta fines de Junio de 1879, y se ha sometido á funcionarios del órden civil llevar nuevos registros, no siendo, por lo tanto, válidas las anotaciones que los curas párrocos hagan desde esa fecha en adelante en sus libros respectivos, ¿qué razon existe para que sean ellos los depositarios de los antiguos registros y para que se les autorice expedir los certificados ó testimonios que les fueren pedidos por los particulares ó por las autoridades públicas?

Lo lógico, pues, lo natural y correcto es que sean tambien las Juntas Económico-Administrativas las depositarias de esos registros, como lo son de una copia textual de los actuales del Estado Civil, de acuerdo con el art. 5.º de la ley 11 de Febrero.

El derecho que se establece por este proyecto, se reduce á la mitad del que cobran los curas párrocos, y es el que al presente perciben los funcionarios que expiden certificados de las partidas del Registro Civil.

Por otra parte, su importe no irá á parar á manos muertas, á beneficio de una institucion puramente religiosa y especulativa, sino que aumentará los fondos de las respectivas corporaciones municipales, sirviendo por lo tanto, para contribuir al ornato é higiene de las poblaciones urbanas y á la buena vialidad de nuestra tan necesitada campaña.

El art. 5.º no responde á un propósito de hostilidad para con el clero romano, sino sencillamente al cumplimiento y respeto que todos nos debemos á los mandamientos de la ley.

Es necesario que ésta no se burle, y para ello se hace imprescindible no tener contemplaciones indebidas para con sus infractores.

El Código de P. Civil, que no responde á fines sectarios, ni puede ser sospechado de miras bastardas, manda que al testigo desobediente se le conduzca por la fuerza pública á presencia judicial, y se le arreste hasta tanto deponga.

Análoga disposicion rige para aquellos que teniendo en su poder documentos que deban ser entregados á la justicia, se resistan á verificarlo.

Son ideas patrióticas las que me mueven en éste como en todos los casos, y por encima de las consideraciones de cualquier orden que quepan al respecto, es preciso que primen la razon y la soberanía del Estado.

Espero, pues, que la H. Cámara sabrá prestarle oportunamente su aprobacion á este proyecto.

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Ingreso del señor Britos

Hallándose en antesalas el señor Laureano B. Britos, suplente de diputado por Montevideo convocado en reemplazo del doctor Dufort y Alvarez, es invitado á prestar juramento, despues de lo cual se declara incorporado á la Cámara.

Fábricas de tejidos y sombreros

Entrase á la órden del dia, con la discusion en general del proyecto de la C. de Fomento, que acuerda franquicias generales á las fabricas de tejidos de punto y de lana así como á las de sombreros.

El doctor Martinez [M. C.] manifiesta que en general está de acuerdo con el acierto con que ha encarado la cuestion la Comision de Fomento, al establecer favores para las fábricas de tejidos, pero tiene una observacion que hacer.

Está conforme con que se recarguen los derechos á los hilados fabricados en el exterior, pero entiende que la liberacion del yute ó algodon é introduccion de máquinas y útiles de repuesto, debe ser general; son beneficios que deben alcanzar tambien á las pequeñas fábricas, como se ha tratado con otra clase de manufacturas, como ser en la industria de la mueblería, que se han recargado los impuestos á los muebles extranjeros, y se ha abaratado la importacion de maderas.

Conceptúa beneficioso para el país el fomentar que nazcan toda clase de industrias, pequeñas y grandes. Que pululen las primeras.

Reconoce que el favor de la exencion de patente y contribucion inmobiliaria no pueda acordarse á las industrias pequeñas y grandes. Opina que ni para las últimas es beneficioso por que es á pura pérdida, desde que no dejarian de establecerse las fábricas por la no liberacion de esos impuestos internos, no lo cree eficaz para la industria que se trata de favorecer. No hace cuestion de éste, si bien preferiria que se eliminara esa disposicion del proyecto.

No tiene ánimo de hacer polémica, pues no tiene opiniones precisas al respecto. Sólo hace esas observaciones por si la Comision de Fomento cree del caso tomarlas en consideracion para cuando se trate el asunto en particular.

Contesta el señor Serrato diciendo que quizá se encuentren dificultades para la extension que pretende darle el doctor Martinez á las disposiciones del proyecto. No habria las suficientes garantías de que debe estar revestida una ley protectora, para controlar los favores que se otorgan; y si todos gozaran de completas franquicias, podria suceder que los artículos fueran destinados á usos que el legislador no ha podido favorecer. Eso puede acontecer, por ejemplo, con el yute y algodon en rama, que pueden servir para otros usos, y con el pretexto de ser introducido para las fábricas de tejidos, venderlo en las ferreterías y boticas.

Le parece que con el fin de estimular las pequeñas industrias, podria disminuirse la cantidad exijida para invertir en las fábricas, á 10, 15 ó 20 000 $. Esta es cuestion que podria la C. de Fomento estudiar para cuando llegue la discusion particular del asunto.

Suficientemente discutido el punto se vota y es aprobado en general el proyecto.

Sanidad marítima

En discusion particular el proyecto sobre reglamento de la policía de Sanidad Marítima, y al tratarse el artículo 10, el doctor Sienra Carranza explica su desacuerdo respecto de este artículo y el 11 en el seno de la Comision; pues él juzga que en la forma que se presentan se contraria el principio general de jurisprudencia, que establece que para ser castigado debe ser juzgado previamente; y no que despues de la aplicacion de la pena debe seguirse el juicio.

Crée salvar esa inversion de principios, con los siguientes artículos sustitutivos que propone.

Art. 10. Las multas establecidas en los artículos anteriores serán dispuestas é intimadas por la Inspeccion Sanitaria de Puertos, la que en caso de resistencias podrá decretar el embargo preventivo del buque por el término de 48 horas, dentro de las cuales se iniciará la gestion judicial, pidiéndose el embargo efectivo.

A este último fin la Inspeccion Sanitaria pasará en el dia los antecedentes al fiscal de Hacienda quien promoverá el juicio con dicha peticion ante el Juzgado Correccional.

La tramitacion será sumaria en la forma determinada para el juicio ejecutivo verbal por los artículos 951 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

La sentencia solo será apelable en relacion; y de la segunda instancia sea confirmatoria ó revocatoria, no habrá recurso alguno.

Art. 11. El agente y el dueño del buque responden tambien solidariamente con el capitan, por la importancia de las multas y las costas y costos del juicio en su caso.»

Combate estos artículos el doctor Rodriguez Larreta, sosteniendo los propuestos por la Comision que juzga mas razonables, fundándose principalmente en que con el procedimiento expeditivo se asegura la eficacia en la aplicacion de las penas á los infractores á disposiciones sanitarias.

Propone el doctor Martinez (M. C.) que se acepten los artículos 10 y 11 de la Comision, cambiándole al último la palabra «pagada» por «consignada.»

Es aprobada esta modificacion del doctor Martinez, que es la única introducida en el proyecto

Queda sancionado y pasará al Senado.

Se levanta la sesion.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4.70; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich, 10; Esteban Denniel, 1; R. A. Ferber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion General de Correos y Telégrafos, 50; J. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; señora Julia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; Francisco Artigas, 1; Juan Rodriguez y familia pesos 3; Juan H. Lavignasse, $ 1; Sociedad Francesa de Beneficencia, $ 30.

Entregado por EL SIGLO á la Comision de Caridad $ 435.70.

Lista á cargo del señor Manuel Lopez Estacion Bello Vista 41.70.

Lista á cargo de Casnati y Ca. 10.00.

G. Vanrell é hijo, $ 10.00.

LO SUBSCRIPTO POR EL GOBIERNO—AGRADECIMIENTO DE LA COMISION DE SOCORROS

Santa Lucía, Abril 17 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acuso recibo del telegrama de ese ministerio fecha de ayer, por el cual se hace saber á esta comision que el P. E. accediendo al pedido anteriormente formulado, ha librado órden de pago por la suma de mil pesos destinados á aumentar las suscripciones iniciadas para socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones.

Al agradecer en nombre de la Comision que presido, me es grato significar al señor ministro que con el recurso que el P. E. se ha servido ofrecerle, con los de que aún dispone y los que espera recibir para los fines indicados, cree no le sea difícil llenar debidamente la tarea que se le encomendó de socorrer á los damnificados de las secciones de Santa Lucía, San Ramon y Tala incluida la distribucion de semillas á los agricultores pobres que acaban de perderlas totalmente.

La Comision ha resuelto suspender desde hoy los auxilios de ropas y alimentos por creer llenadas todas las necesidades á ese respecto tan solo de las semillas á repartir para lo cual otra Comision especial nombrada de su seno ha confeccionado ya un prolijo estado que aprobado por la Comision remitiremos original.

Por los estados generales que se publicarán en el correr de esta semana ese Ministerio se impondrá del movimiento habido con respecto á fondos, efectos, artículos de alimentacion y semillas y por último el número de personas socorridas

Saludo al señor ministro con mi mayor consideracion.—*Federico Capurro*, presidente.—*Alfredo J. Pernin*, secretario.

ECOS SOCIALES

Los esposos Pareja-Calamet obsequiaron anoche con una comida á nuestro compatriota el doctor Andrés Demarchi que se encuentra en esta capital.

El objeto de su viaje es el de contraer enlace con la señorita Sofía Minelli, regresando á Uruguayana, donde tiene establecido su consultorio.

∴ Nuestra compatriota la señora Francisca Rodriguez Larreta, esposa del comendador señor A. Amadori que hace algunos años reside en Italia y viaja con frecuencia á Constantinopla, ha sido condecorada por el Sultan con la órden del «Chefakat.»

Hé aquí lo que dice el diario de Constantinopla «Oriental Advertiser»:

«El comendador A. Amadori, que asistió ayer al Selamlik, obtuvo con motivo de esa ceremonia una prueba de la estima de S. M. I. el Sultán. El soberano ha tenido á bien hacerle conocer su alta satisfaccion á la vez que hacerle entregar la placa del Osmanié.

La señora Amadori ha sido igualmente objeto de las benévolas atenciones de S. M. I. el Sultán, quien se dignó condecorarla con la órden del Chefakat.»

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«Manuel Lamas y familia agradecen las muestras de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.»

∴ El doctor don Pablo De María se encuentra completamente restablecido de su reciente enfermedad.

∴ Damos á continuacion la lista de los regalos con que fueron obsequiados los esposos Terra-Ylarraz.

Joaquin Ylarraz y señora, un piano media cola; Steinway y señora, un juego de thé Cristoffe y par rosetas de brillantes; José S. Terra y señora, un prendedor brillantes y esmeralda; Antonio Ylarraz, un par rosetas brillantes y esmeraldas y un reloj de oro; Angélica Ylarraz, un prendedor brillantes; Pedro y Fermin Ylarraz, anillo brillantes y esmeralda; Laura Terra; una banqueta raso bordada; Francisco J. Marqués y señora, una vitrina, barniz Martin; doctor Rodriguez Castroman y señora, juego de lavatorio plata; Julia L. de Martinez, peineta carey y oro; Horacio Gonzalez, alfiler de corbata oro; Sofía Garzon de Vegh, dos peinetas de oro; Pedro N. Crosta, cigarrera plata esmaltada; Bianca T. de Sanchez, prendedor de oro y brillantes; Faustino Pereira y señora, servilletero plata y oro; Luis I. García (hijo), un par gemelos oro y brillantes; Ricardo Cobo, una lapicera de oro; Pablo Fontaine, una lapicera de oro; Celmira Terra y Arocena, juegos de gemelos de oro; María F. B. de Minelli, centro de cristal y bronce; Ramon Perez, estuches perfumes; C. Falcone, estuches perfumes; Carmen S. de Nicoliche, centros porcelana y bronce; Alfredo F. Vidal, un par floreros japoneses; señoritas de Courtoisie, jardinera onix y bronce; Beltran Lohigorry y señora, tarjetero de metal; Andrés Rosselli, un par floreros cristal y plata; Manuel Nieto y flia., frutera metal; Sofía y Elvira Fernandez abanico pintado; Alfredo Arocena, dos estátuas onix y metal; señoritas del Castillo, jardinera metal; Rita Jaunsolo, un bronce «Au bord de l'eau»; doctor Adolfo Pedralves y flia., bizcochera metal; Ramon B. Negro, centro bronce; Carlos B. Gonzalez y señora, centro cristal; Clara A. de Braga, un bronce «Musse Siffleur»; Máximo Seré y señora, un juego cucharitas de oro, Herminia C. de Abascal, una alhajera cristal y bronce; Pedro D. Bergdahl, un tintero termómetro bronce; Jesús Aizola de Aizola, un libro de misa; Eduardo H. Piaggio y señora, un juego cubiertos y cuchillos; Pedro B. Hardoy y señora, alhajero plata vieja; Carlos Peixoto de Abreu Lima y señora, un par jarrones metal y bronce; doctor Alvaro Pacheco y señora, un busto terracota columna nogal; Francisco E. Martinez y Sra., un cuadro al óleo; F. Landivar Lavalleja, un par jarrones chinescos; señorita Isabel B. Giró, un par candeleros metal; Antonio Seré y señora, dos estatuitas bronce; Angela F. de Cuestas, una canasta porcelana; señorita Sara Miró, un par violeteros metal y cristal; Amabili C. de Marqués, un par estatuitas bronce y onix; Lorenzo J. Nocetti, un tintero cristal y plata; N. Ferreri, un baston ébano puño plata; Jacinto Larrechea, jarron terracota columna nogal, Juana D. de Molinari, almohadon bordado; Buenaventura Caviglia y señora, juego cubiertos plata y nácar; María B. de Courtoisie, palmatorias onix y bronce esmalte; Irene y Enriqueta Illa, abanico marfil; Adelina M. de Medeiros, trabajo de punto; Ofelia Piaggio, almohadon raso pintado; Idalina C. de Leivos, almohadon raso pintado; José L. Sachi, juego anforas; José A. de Freitas, mesa de metal; María I. Regules de Tazanos, espejo de metal; Virginia S. de Terra, maceta mayólica; Carolina R. de Moratorio, juego jarras cristal y plata; Juan Buela y señora, juego tres piezas metal y bronce, Beltran Hardoy y señora, un par macetas porcelana; César Dupont, un bronce «La Fuente»; Pedro de Avila Veira y señora, bronce «La Excursion»; Onorina Terra, 2 marinas, 2 paisajes, 2 figuras, cuatro cuadros al óleo, señoritas de Sardá, 2 bronces con pié onix, «L'odorato», Martins y Carvallo, 2 jarrones chinescos; María Hardoy, un par floreros fayence; Antonio F. Braga y señora, un par floreros cristal y bronce; Clemencia Thevenin, 2 figuras porcelana, Eduardo V. Ocampo y señora, un par floreros bronce; doctor Juan B. Bado, un par floreros metal; Martin Hardoy, canasta fayence; María F. da Silveira, un par bronces «Telégrafo» y «Teléfono»; doctor Duvimioso Terra, un par floreros bronce y cristal; doctor Domingo Aramburú, un par floreros metal; Pedro Aramburú y señora, pila onix y bronce esmalte; Eduardo Zorrilla, un par estátuas bronce, «Les Roses» y «Les Cerises»; Luis J. García y señora, canasta fayence; Felipe L. Montevérde, bizcochera cristal y plata; Pedro J. Indart Denis, un par estatuas bronce, base de onix con flores; señoritas de Aguiar, jardinera fayence; Mercedes B. de Morales, jardinera plata; Carmelo Calvo, libros de misa cueros Rusia; Celmira A. de Terra, un reloj bronce; Alfredo Hamilton, un florero fayence; Irene M. de Vigil, un tocador bronce y cristal; señoritas de Carrau, jardinera cristal y bronce; Ecequiel Garzon y familia, palmatorias metal; Alberto F. Murillo, palmatorios onix y bronce; Pedro Ferrere y señora, centros cristal y bronce; señoritas de Martins, dos jarrones japoneses; doctor Manuel Quintela y señora, jardinera plata y cristal; Mercedes F. de Barbot, dos jarrones japoneses; G. Wanrell y señora, un par sahumadores porcelana y bronce; doctor José T. Piaggio y señora, dos platos mayólica y bronce; señoritas de Larriera, tarjetero metal; Augusto C. Casanoba y señora, cuchillos para postre; Alejandro Cassiani y señora, juego costura plata.

Enviaron flores: Juan G. Buela, doctor Carvallido, Arturo Santa Anna, Juana G. de Espalter, Ambrosio Fábrega, Carmen P. Martinez de Williman, Pedro Echegaray, V. Mezzera, P. Carpi, José E. Rodó, Francisca C. de Nadal, Irene N. de Paysée, Manuel R. de Esteves, Eduardo Paysée, María B. de Ferreira, señoritas de Sienra, Adolfo L. Pastori, Gustavo S. Ges, doctor Cristobal A. Salvañach, doctor Manuel Herrero y Espinosa, Juan J. Martinez y señora, Carlos Guender, Matilde A. de Arocena, Carlos B. Golorons, Juan C. Echeverrito y señora, G. Vanrell hijo y señora, Ramon Mora Magariños, Arturo Lussich, Pablo Raymond y señora, José S. Martinez, Alberto J. Cuestas, Jorge A. Wilson, Pablo Mez, Emilio Clauner, Guillermo Wilson y señora y Manuela R. de Forteza.

∴ Procedente de la Florida se halla en Montevideo el doctor Juan Gugliemetti.

∴ El sábado regresará á su estancia en Cerro Largo el señor Santiago Villamil.

∴ Se halla mejorado de sus dolencias el señor Ruperto Mendez, que guarda cama desde hace algunos dias.

∴ Segun datos que se recogieron ayer en las esferas del gobierno, no habrá recepcion el 19 del corriente, aniversario del desembarco de los Treinta y Tres, en casa del presidente de la República.

La causa, segun se decía, era encontrarse enferma la señora del presidente y su nieto menor.

∴ Mañana partirá con destino á Paris el señor Arturo J. Crosa, miembro de nuestro comercio

∴ El domingo se embarcó con destino á Europa el señor Guillermo Galwey, gerente de la empresa de Aguas Corrientes.

∴ El doctor Martin C. Martinez y su familia, han vuelto á la ciudad, despues de pasar una larga temporada en su quinta del Camino Larrañaga.

∴ Con motivo del cumpleaños de la señorita María Angélica Montero Bustamante, se realizará, el 2 de Mayo próximo, una fiesta íntima, en casa del señor Montero Wentuises.

∴ La jóven señora Isabel Rodriguez Marcenal de Naon, que se encontraba enferma en Buenos Aires, hállase totalmente restablecida.

Con motivo de su enfermedad encuéntrase en Buenos Aires la señorita Lola Rodriguez Marcenal, que regresará á fines de mes.

∴ Desde ayer encuéntrase instalada en su casa de la calle Piedras, la familia del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, despues de haber pasado el verano en su «chalet» del Puente de las Duranas.

NUESTRO FOLLETIN

"EL CULPABLE"

Hemos empezado á publicar una de las mejores novelas de François Coppée: *Le Coupable*. Nuestros lectores hallarán en el nuevo folletin de EL SIGLO, además del hermoso estilo que distingue al autor de *Le Passant*, escenas de verdadero interés dramático, hábilmente desarrolladas y llenas de pasion y de poesía.

Ganaderia y Agricultura

Asociacion Rural—EL CONGRESO DE VITICULTURA—Continúan con toda actividad los preparativos para el Congreso de viticultura que la Asociacion Rural del Uruguay inaugura el viernes 20 del corriente á las ocho y media de la noche en su local de la plaza Independencia.

Se cuenta ya con el concurso de los principales viticultores del país,—que han respondido como era de esperarse á una iniciativa tan progresista y que ha de reportar beneficios reales á la viticultura nacional.

Mañana publicaremos completo el programa de dicho Congreso y desde ya podemos adelantar que serán de sumo interés las cuestiones que se discutirán y estudiarán, figurando tambien entre ellas el impuesto á los vinos nacionales, lo que dá indudablemente al Congreso mayor importancia de actualidad.

Ya hemos anunciado que el gobierno se hará representar en este certámen vitícola por el inspector técnico de viticultura, ingeniero agrónomo don Teodoro Alvarez.

Llamamos de nuevo la atencion de los viticultores sobre iniciativa tan progresista.

Fruta japonesa—Buenos Aires, Abril 16—El director de la estacion agrícola de Tucumán, ingeniero José B. Gonzalez, ha enviado al director de la Direccion de Agricultura y Ganadería, 40 kakis del Japon, de plantas cultivadas en el establecimiento mencionado.

Esta fruta es una de las mas exquisitas y mas buscadas para las buenas mesas en Europa. Es del tamaño de una manzana, de regulares proporciones, con un color idéntico al de los tomates. Tiene un sabor sumamente agradable, muy dulce, con una fibra parecida á la de la ciruela, pero más blanda y con carozos semejantes á los del damasco. Preparadas en dulce, se obtiene un postre excelente.

Según los datos enviados por el ingeniero agrónomo, señor Gonzalez, hay diversidad de formas y tamaños, que dependen de las distintas variedades de las plantas, aunque todas son idénticas y pertenecen á la misma familia.

Si en realidad la fruta llegara á ser aceptada en Buenos Aires, mereceria llamar la atencion sobre ella, agrega el señor Gonzalez, porque además de sus cualidades naturales presenta esta ventaja: la época de su madurez, que empieza en Mayo y continúa hasta Junio más ó menos. Es una fruta de otoño; está en su apogeo cuando casi han concluido las frutas de verano y aún no han madurado las naranjas y mandarinas. Se presentaría, pues, en una época de escasez de frutas, y por lo tanto, en un momento oportuno.

Esta planta prospera en Tucumán; debe dar bien, seguramente en Salta y parte de Santiago del Estero y Catamarca así como en algunas regiones de Córdoba y quizás La Rioja.

En el litoral, se podrá cultivar en las gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones, y en el norte de Santa Fé, como Romang, Reconquista, Ocampo, etc, y todo el norte de Corrientes, particularmente en la costa del Alto Paraná.

El kaki debe tomarse maduro, cuando se note al tacto que se ha reblandecido, y ha adquirido, por decirlo así, la consistencia de la manteca. Si no estuviera en ese estado, se tomaría una fruta bastante desagradable.

La direccion de agricultura va á solicitar mas informes sobre las plantaciones hechas de kakis y mayor cantidad de esa fruta, para ser distribuida entre algunos hoteleros, á fin de saber si tendria ó no aceptacion en esta ciudad.

Noticias Generales

En el Museo Nacional

El director del Museo Nacional señor Arechavaleta está preparando un nuevo número de la revista «Anales del Museo» que aparecerá á fines de mes. En él se continúa el estudio sobre gramíneas nacionales que con tanto éxito científico viene realizando el señor Arechavaleta.

En el número próximo de aquella publicacion se insertará del doctor Formica Corsi un trabajo relacionado con los moluscos especiales que existen en nuestras costas; se enriquecerá con esto la clasificacion zoológica especial de este país.

—

El Museo ha recibido directamente de Alemania una coleccion completa de piedras y minerales de todo género que en breve será exhibida al público. En estos momentos se está procediendo á la organizacion metódica y ordenada.

—

Tambien en fecha próxima se exhibirá la excelente y completa coleccion de monedas que puede considerarse como una de las mas amplias existentes entre nosotros.

Traslado á los exportadores

Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo—En su ilustrado diario, fecha de hoy, edicion de la mañana, y en la columna de editoriales, con la denominacion de «Temas diversos», aparece uno bajo el título de «una queja justa del Comercio exportador», y refiriéndose á los trámites aduaneros á que se sujetan los certificados que se solicitan sobre la procedencia de los productos que exportan de este país al Brasil, dicen que entre las reiteradas demoras que sufren en los trámites, una de ellas está en la Escribanía de Aduana al llenar el último trámite, «porque el Escribano no se encuentra en la oficina por haber ido á almorzar y no volver hasta despues de las dos de la tarde.»

Nada mas inexacto en cuanto á la Escribanía. Desde que estoy á cargo de esta oficina, no he faltado un solo dia de asistir, ni tampoco de faltar á todas las horas reglamentarias y en muchos casos hasta mas tiempo para atender con actividad y prontitud á los certificados de exportacion, y conmigo todo el personal,—expedicion que se hace siempre que traigan de Tesorería el Boleto de pago de esa certificacion, sin el cual no es permitido entregarlo, puesto que ese derecho,—con rubro de Escribanía,—ingresa en Tesorería como derecho fiscal.

Repito que fuera de las diligencias que tenga que practicar por órden de la Direccion en cualquier otra oficina de la reparticion, siempre se me encuentra en mi puesto, en todas las horas de oficina.

Esos señores de la queja, para encontrar el medio de conseguir «A la minuta» como dicen, de la Inspeccion del Resguardo, y sin gastar en sellos, timbres y derechos de certificacion, no tenian para qué recurrir á inexactitudes en cuanto á la escribanía, porque por sus dependientes, que son los que concurren, y si éstos quieren decir verdad, deben saber la prontitud con que se les atiende y despacha; y que han habido casos que no solo fuera de hora de oficina, sinó que hasta en dia feriado y por órden de la Direccion, del dia antes, he expedido el certificado.

Me permito, pues, señor Director, pedir la publicacion de estos renglones, como rectificacion á lo que se refiere á la escribanía, la precitada queja, esto es, si el señor Director lo estima pertinente y que se lo agradecerá su atto. S. S. *José R. Catald*, escribano de Aduana.—Oficina, Abril 17 de 1900.

Comision de viticultores

NUEVAS ADHESIONES

Siguen adelante con gran éxito los trabajos emprendidos por la Comision de viticultores con objeto de solicitar de los poderes públicos, la derogacion del proyecto de ley de impuesto á los vinos nacionales.

Esta Comision se reunió ayer á las 2 p. m. en el local de la Union Industrial Uruguaya, tomando en consideracion y despachándolos varias asuntos entrados.

Presidió la sesion el señor Pablo Varzi con asistencia de los señores Luis Lerena Lenguas, Sexto Bonomi y Gustavo y Herten E. R. Portaix, actuando como secretario ad-hoc el señor Surra Santin, gerente de la Union Industrial.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura de la siguiente nota del señor Francisco Piria:

«Señor presidente—He recibido la nota que con fecha 9 del corriente se ha servido usted enviarme, comunicándome mi nombramiento para integrar la comision que usted preside y cuyo propósito es el de impugnar el proyecto con que se pretende gravar los vinos nacionales.

De acuerdo en un todo con las ideas de esa Comision y los fines nobles que persigue, pues es obrar patrioticamente combatiendo un error, que si se lleva á cabo, reportará grandes males al país y será una barrera insalvable para la naciente industria vitícola que tantos y tan grandes beneficios reportará á la economía nacional en dias mas felices y lejanos.

Acepto el puesto que se me designa para concurrir con mi débil esfuerzo al triunfo de la causa de los verdaderos intereses del pueblo que persigue la comision presidida por usted.

Saluda á usted atentamente.—*Francisco Piria.*

Se dió cuenta de haberse recibido de Santa Rosa del Cuareim el siguiente telegrama:

Señor presidente de la Comision de Viticultores, don Pablo Varzi.—Montevideo.—Los viticultores de Santa Rosa, señores Ferreira, Sixto, Vazquez, Creccri, Del Lago, Gil, Silva, Balbiani, Conti, Cerrutti, Nostriani y yo, nos adherimos á los trabajos de esa digna Comision, otorgándole plenos poderes para representarnos en las gestiones que se llevan á efecto acerca de los poderes públicos para impugnar el proyecto de impuesto á los vinos nacionales, hasta obtener su retiro, ofreciéndonos á suministrar datos precisos sobre las dificultades con que lucha la viticultura.

Hacemos votos para que esa Comision vea colmados sus deseos, mereciendo así el aplauso y agradecimiento de los viticultores del país.—*Antonio Galli.*

Se nombró una comision compuesta por los señores Pablo Varzi, Manuel Lessa y E. R. Portaix, representante de la firma P. Harriague y Ca. para que en la tarde de hoy se apersone al ministro de Hacienda, haciéndole entrega de la peticion de los viticultores.

Esta cuenta ya con bastantes firmas y hoy será dada á la prensa.

Se nos pide la insercion de estas líneas:

«A LOS VITICULTORES—En la Secretaría de la Union Industrial Uruguaya, calle Misiones núm. 200, se encuentra para ser firmada la exposicion que los viticultores han resuelto elevar al Gobierno á propósito del impuesto proyectado á los vinos nacionales.—*La Comision de Viticultores.*

En la isla de Flores

El Consejo Nacional de Higiene ha comisionado al inspector técnico de la Escuela de Artes y Oficios, para construir un horno de cremacion en la isla de Flores.

Construccion de un puente

Las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos de Rocha y Maldonado han resuelto construir un puente sobre el arroyo José Ignacio.

El puente será construido con arreglo al proyecto confeccionado por el ingeniero Storm; y las obras serán hechas por la inspeccion técnica núm. 6

La fiesta en la Universidad

El doctor Pablo De-María, acompañado del doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, visitó ayer al presidente de la República, con el objeto de invitarlo para asistir á la fiesta del 19 de Abril, en la Universidad.

El presidente agradeció su invitacion al Rector de la Universidad manifestándole que tendría mucho placer en asistir á esa fiesta y que esperaba que no surgirian inconvenientes que se lo impidieran. Mas tarde visitaron al ministro de Fomento.

—Se ha instalado, bajo la direccion del doctor Williman, la luz eléctrica en el edificio de la Universidad—utilizando un motor de fuerza de seis caballos. Todos los salones serán iluminados y en los patios se colocarán dos lámparas de arco voltáico.

El doctor Williman, al dirigir las instalaciones, ha tratado de que éstas se encuadren en el programa de física de que es catedrático.

—Se han designado varias comisiones de catedráticos y estudiantes con el objeto de organizar todos los detalles de la fiesta sobre todo en lo que se relaciona con las visitas á los laboratorios, bibliotecas, y demás secciones técnicas de las distintas facultades.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores Terra, Velasco y Sienra, rendirá hoy, á las 4 y 1/2, exámen general de notariado el señor Justo Benia y Echagoyen.

—Durante el dia de hoy no funcionarán las clases en la Facultad de Derecho y en la Seccion de Preparatorios, pues se está haciendo limpieza en el local.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El presupuesto municipal

Se encuentra actualmente á estudio del doctor Blengio Rocca, el presupuesto municipal que aun no ha sido considerado por la Cámara de Representantes.

Va á sufrir un retardo la redaccion del informe correspondiente debido al cambio que en su sustitucion ha sufrido la Comision de Presupuesto de la Cámara.

Los representantes de la Comision anterior habian estudiado algunos de ellos el presupuesto de la Junta; pero siendo otros los que forman en la actualidad dicha Comision, tiene que pasar el proyecto á estudio personal de cada miembro nuevo.

El encargado de redactar el informe respectivo es siempre el doctor Ramon Mora Magariños

Traccion eléctrica

La Comision de Fomento, de Diputados, celebró ayer sesion, ocupándose del proyecto de concesion para aplicar la traccion eléctrica en varias líneas de tranvías.

Asistia el señor German Colladon, al que fueron expuestas las bases sobre las cuales le seria otorgada la concesion por 75 años.

El señor Colladon ha aceptado casi todas las modificaciones introducidas por la Comision, entre ellas la reduccion inmediata de las tarifas, la prolongacion de las líneas á los centros suburbanos y algunas ampliaciones ventajosas para la Municipalidad.

La prolongacion de las líneas se hará despues de un número de años de otorgada la concesion.

Hoy, si la Comision se reune, hará el articulado de las modificaciones aceptadas, y despues se invitará nuevamente al señor Colladon para hacerle conocer la fórmula proyectada.

Presupuesto G. de Gastos

La Comision de Presupuesto ha pasado á estudio del doctor Mora Magariños, el proyecto del Presupuesto G. de Gastos de la Nacion, á fin de informar en las modificaciones que ha introducido el Senado.

La modificacion que parece va á producir algun debate, es la del artículo 5.o que trata de las trasposiciones que puede hacer en el proyecto el Poder Ejecutivo. Varios miembros de la Comision son partidarios de la fórmula que dió al artículo mencionado la Cámara de Diputados, y la sostendrán en la discusion.

Vivero Nacional

La Comision de Fomento, al informar en el proyecto del señor diputado Pons, sobre creacion de un vivero nacional de vides americanas en los terrenos de la escuela de Toledo, aconseja se sancione sin modificacion alguna.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno ubicado en la manzana 579, frente á la calle Marcelino Sosa. Area superficial, 286 metros, 83 decímetros. Precio $ 385.50. Escribano Juan C. Zolla.

De dos solares de terreno situados en la ciudad de Mercedes; uno de 1041 metros, 53 decímetros frente á la calle Paysandú y otro de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, en la esquina de las calles 25 de Mayo y Yí. Precio $ 730. Escribano José L. Gonzalez.

De un terreno situado del otro lado Paso de las Duranas, frente á la calle Martinelli. Area superficial 1331 metros, 22 decímetros. Precio $ 300.—Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno y edificio situado en Mercedes, en la esquina de las calles Montevideo y 18 de Julio. Area superficial 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 3.000.—Escribano, Eduardo G. Alvarez.

De un terreno situado en el barrio Cristóbal Colón, frente á la calle Libertad. Area superficial, 515 metros, 912 milímetros. Precio $ 100. Escribano, Diego L. Alfonsin.

De un terreno situado en la 14.ª seccion, frente al camino Suarez y á calle pública. Area superficial, 3357 metros, 80 decímetros, 40 centímetros. Precio $ 1633.90. Escribano, Antonio R. Pereira.

De un campo con poblaciones y alambrado, situado en el departamento de Minas, lindando con el arroyo Olimar Chico. Area superficial 147 hectáreas, 57 áreas, 62 metros. Precio $ 2400. Escribano, David V. Buchelli.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

RUMORES DE PRÓXIMA CHIRINADA COLECTIVISTA

LA FIEBRE AFTOSA

Buenos Aires, 17—Despues de la nota de Simon Martinez han persistido con más fuerza los rumores de una próxima chirinada contra el señor Cuestas, encabezada por aquel jefe.

Julio Herrera no tiene empacho en repetir que no cree que la idea revolucionaria se haga carne con elementos de esa naturaleza.

—Segun comunicaciones del gobernador Irigoyen al gobierno nacional, hasta la fecha la fiebre aftosa ha invadido 53 partidos de la provincia y 31 permanecen inmunes.

Agrega el gobernador que ha adoptado medidas para evitar se pasen haciendas á otras provincias.

—Se siguen comprobando casos de fiebre aftosa en varios tambos de la capital.

FIESTAS PREPARADAS POR LOS ESPAÑOLES

EN RECUERDO DE GUTTEMBERG

Buenos Aires, 17—El presidente y el vice de la Asociacion Patriótica Española visitaron hoy al presidente del concejo deliberante para expresarle en nombre de la colectividad española su agradecimiento por los homenajes que el concejo ha tributado á España.

La Asociacion Patriótica ha iniciado con actividad los trabajos para la procesion cívica y otros actos que en homenaje á la Argentina están anunciados para las próximas fiestas mayas.

Con tal motivo se han dirigido á todas las sociedades españolas solicitando su adhesion y se trata que los actos sean imitados en el mismo dia de la mejor forma por españoles residentes en toda la República.

—El Club Español y tres sociedades españolas mas, han resuelto esta noche obsequiar con un banquete al intendente municipal y al miembro de la Comision que éste nombró para aconsejar la mejor forma de rendir homenaje á España.

—La sociedad Tipográfica bonaerense con el concurso de la institucion denominada Artes Gráficas Alemanas, trata de solemnizar el 24 de Junio próximo el V centenario del nacimiento de Guttenberg, celebrando al efecto una procesion cívica al sitio donde yace la piedra fundamental del monumento que hace años hubo de levantarse al inventor de la imprenta.

Aprovechando este acto, se piensa pedir ayuda al gobierno nacional para llevar á cabo el monumento.

EL MINISTRO DE LA GUERRA—ESTATUA DE SARMIENTO—EXPORTACION DE CAPONES CONGELADOS—LA SARMIENTO—CARESTIA DE COMESTIBLES—ULTIMA FUNCION EN EL POLITEAMA ARGENTINO—UNA DEFRAUDACION.

Buenos Aires, 17—Segun se asegura el ministro de la Guerra general Campos dará tambien su renuncia en los primeros dias de Mayo.

—Para concertar y acelerar los trabajos y la inauguracion de la estátua á Sarmiento la comision celebró varias sesiones bajo la presidencia del doctor Cané.

—No hay ninguna novedad sanitaria.

—El vapor Highland Mary zarpó para Londres con 28.000 capones congelados.

—Mañana zarpará del puerto Madeira para las Islas Azores y las costas de Norte América la fragata escuela Sarmiento.

—«La Prensa» demuestra que la vida del pobre pasa hoy por una nueva crisis, pues hoy la vida es mas cara de 35 por ciento que hace 15 dias. El pan, los huevos y aves de toda clase han encarecido, hasta la carne que debia ser más barata porque los mercados europeos han prohibido la entrada del ganado argentino.

—Esta noche tuvo lugar en el Politeama Argentino la última funcion, despues de 20 años que era frecuentado por el más distinguido público.

Se asegura que los propietarios del terreno reconstruirán un gran teatro que herede la fama del viejo coliseo.

—La casa Mihanovich ha sido defraudada por la suma de 77.000 $, por uno de sus empleados.

RESTRICCIONES DEL CRÉDITO EN EL BANCO DE LA NACION—POLÍTICA ENTRERRIANA

Buenos Aires, 17—Con motivo de las quejas unánimes contra las restricciones del Banco de la Nacion para hacer préstamos, se objeta fundadamente que esas restricciones obedecen á la falta de crédito de los solicitantes que en su mayoria pretenden se les dé dinero sin ofrecer garantías efectivas.

El banco tiene en giro todo su capital ó sea 35.000.000 $ y ahora ha resuelto destinar 16 000000 á préstamos con amortizacion de 10 o/o trimestral.

Hasta la fecha la amortizacion era de 25 %.

—El nuevo ministro de hacienda señor Berduc ha ido á Entrerrios para intentar una solucion de las graves disidencias políticas que existen en aquella provincia y que amenazan traducirse en una nueva revolucion.

Chile

PERIODISTA ASALTADO Y HERIDO—EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—MEDIDAS HIGIÉNICAS APLAZADAS—AVERIA EN UN BUQUE-ESCUELA—INGENIERO VÍCTIMA DE UNA EXPLOSION—CUESTIONES INTERNACIONALES.

Santiago, 17—Esta tarde cuatro jóvenes de apellido Guzman Moreno, á los que los diarios han indicado como cómplices en un crimen, agredieron en la propia imprenta de «La Tarde» al director de este diario Galo Irarrazabal, infiriéndole varias heridas graves de puñal y la rotura de una pierna.

—Parece que los asaltantes que fueron detenidos por la policía y que el populacho queria linchar proponianse proceder de igual manera en los demás diarios que los han acusado.

—Llegó hoy á Valparaiso sin novedad el crucero Rio de la Plata.

—En vista de las comunicaciones oficiales anunciando la extincion de la peste bubónica en la Argentina, el Consejo de Higiene aplazará la vigencia de las medidas adoptadas derogándolas totalmente así que el gobierno argentino declare oficialmente la desaparicion de la epidemia.

—Esta tarde se reunió el gabinete presidido por Errázuriz para ocuparse de política internacional.

—Al buque escuela General Baquedano al ser puesto en dique seco de Talcahuano násele notado seria averia en la quilla que supónese la ha sufrido al salir de Inglaterra. Supónese la permanecer 20 dias en dique. Despues emprenderá el viaje de instruccion anunciado.

—Opina «El Chileno» que no deben clausurarse los boquetes de la Cordillera al ganado argentino con motivo de la epizootia reinante en ese país.

—El ingeniero director de obras y fortificaciones en la bahia de San Vicente en Talcahuano, fué muerto por una explosion de pólvora.

Considera «El Chileno» que la cuestion chileno-argentino volverá á resgravarse si se intenta, como parece, un arreglo directo.

«Chile,—dice,—si el arbitro insinuara el arreglo, deberia por cortesía oirlo, pero rechazar aquel si no fuera efectivamente equitativo.»

Paraguay

CHOQUE DE TRENES—ANARQUIA EN EL PARTIDO COLORADO—SUPUESTO ASALTO—PRECAVIÉNDOSE DE LA FIEBRE AFTOSA.

Asuncion, 17—Se produjo hoy un choque de trenes en la estacion Paraguarí resultando varias personas heridas de gravedad.

Una locomotora y varios coches quedaron destrozados.

—Los doctores Benjamin Acebal y César Gondra tratan de entenderse con Gonzalez, Egusquiza, Caballero y Escobar para unificar el partido colorado, que hállase anarquizado, amenazando la tranquilidad del país.

Se han pedido informes al jefe político de Villa Encarnacion respecto de un supuesto asalto á ese punto por soldados argentinos venidos de Posadas.

—El oro está á 790 por ciento.

—El gobierno ha prohibido la entrada al país de ganados procedentes de la provincia de Buenos Aires y puerto del Rosario, á fin de evitar la importacion de la fiebre aftosa.

De los departamentos

COLONIA

LOS SEÑORES MASSERA Y HERNANDEZ

Nueva Palmira, 17—Se encuentra en ésta el señor Massera, inspector nacional de escuelas y el diputado por este departamento don Aurelio Hernandez.

—En la poblacion hay muchos casos de sarampion, pero felizmente la epidemia se presenta con caracteres benignos.

La cuestion del Afghanistan

GRAVES NOTICIAS DESMENTIDAS

Paris, 17—Telegrafían de Lahora (indias británicas) que un diario de esa ciudad publica una carta del Afghanistan Abdul Rebanan hai en la que se queja acervamente de la actitud que en estos últimos tiempos asumió la Gran Bretaña, interviniendo arbitrariamente en todos los asuntos de su país.

—

Londres, 16—En los diarios de hoy se ha publicado la noticia de que un cuerpo de tropas rusas formado por 300 hombres se encuentra en Kest al norte de la provincia Afghana de Herat amenazando avanzar á los territorios del mar Rojo.

Como se han publicado ya varias veces anuncios análogos que despues no se confirman, no se ha prestado mucho crédito á éste, sin embargo se insiste sobre el hecho, agregando que dichas fuerzas cuentan con una batería montaña.

Roma, 17—Llama la atencion pública y es objeto de comentarios en los círculos militares, la apresurada movilizacion de las fuerzas rusas navales ordenada por el ministerio de marina de acuerdo con el ministerio de R. E.

Todas las mejores unidades de combate de la escuadra se están concentrando en los puertos para su armamento.

Berlin, 11—Dice un telegrama de San Petersburgo para el «Berliner Tageblatt» de ésta, que Alemania, Francia y Rusia han dirigido un ultimatum á la Gran Bretaña para participarle q.e si dentro de 8 dias no se sabe las utilidades en Sud Africa 120.000 hombres del ejército ruso pasarían las fronteras del Afghanistan.

Berlin, 17—Ha causado aquí bastante sensacion la noticia publicada hoy por el «Berliner Tageblatt» sobre el ultimatum que Alemania, Francia y Rusia habian dirigido á la cancillería británica.

Pero toda la excitacion desapareció como por encanto, cuando de la misma cancillería imperial en esta se mandó desmentir dicha noticia, no solo en cuanto á la participacion de Alemania sino con respecto á su conocimiento del ultimatum tambien.

Francia

LAS TROPAS FRANCESAS EN MARRUECOS

TEMORES DEL SULTAN

Paris, 17—Telegrama de Tanger anuncia que las ocupacion de Igli y Touat por las fuerzas francesas causa agitacion en Marruecos.

Un alto funcionario de la corte Marroquí vino á Tanger á protestar ante el cuerpo diplomatico y especialmente ante el ministro de Francia Mr. De Monbel, por los temores del gobierno del sultan que el comercio del Tafilet se desvíe á Algeria en detrimento del tesoro de Marruecos

Término de la guerra en el país de los somalis

Paris, 17—Telegrafían de Djibuti que ha terminado la guerra estallada en la region de Ogaden, país de los somalis, entre los cristianos y los mu ulmanes.

Estos últimos han sido totalmente derrotados y el mahdi que les mandaba se ha refugiado en el sud de esa República para escapar á la persecucion de las fuerzas abisinias enviadas del Arrar.

Cura y bomberos heridos gravemente

Paris, 17—Comunican de Aubervilliers que durante el incendio que se produjo allí en la iglesia de la localidad ayer han resultado heridos de gravedad el cura y dos bomberos.

Excursion del shah de Persia

Paris, 17—Un despacho recibido hoy de Teheran anuncia que el shah de Persia ha emprendido esta mañana su viaje con rumbo á Europa

vulgar el verdadero objeto de su venida á Europa.

Roma, 17—Parece que los delegados de las repúblicas sudafricanas, han llegado á La Haya con el encargo formal de pedir la intervencion de las grandes potencias para restablecer la paz entre Inglaterra y los Estados del Transvaal y Orange.

Asegúrase á este respeto que las potencias de la triple alianza no excluyen la eventualidad de una intervencion en el conflicto anglo-boer sobre la base de una ámplia autonomía para el Transvaal y el Orange.

Italia, Alemania y Austria rechazan cualquier propuesta de intervencion europea y convocacion de conferencias internacionales para el arreglo de los asuntos sud-africanos.

Habla el corresponsal Churchill

Londres, 17—M. Winston Churchill el conocido corresponsal del «Morning Post» comunica á su diario que segun toda probabilidad la actual guerra resultará muy costosa para Inglaterra.

Será necesario, añade M. Churchill en su despacho, poner en campaña un ejército de 250.000 hombres antes de conseguir el fin deseado.

La inmovilidad del ejército británico

Bruselas, 17—Se ha recibido un telegrama de Lourenço Marquez comunicando que la inmovilidad de gran parte del ejército británico en Blomfontein y alrededores se debe no solo á la falta de caballos y otros elementos indispensables sino á un a enfermedad cerca del mariscal Roberts.

Esta noticia ha sido comunicada á Kronstadt por una persona de confianza del presidente Kruger y que habia salido de Bloemfontein el 12 del presente mes.

El duque de Norfolk

Capetown, 17—Ha llegado esta mañana á este puerto el duque de Norfolk. Parece que seguirá de un momento á otro para Bloemfontein, con el objeto de conferenciar con lord Roberts.

Los prisioneros

Londres, 17—Telegrafían de la Isla de Santa Elena que ha llegado hoy allí el transporte Nilvaukee con los últimos prisioneros boers.

Ingleses cercados en Wepener

Londres, 18—Telegrama de lord Roberts, fechado en Bloemfontein el 17, anuncia al Ministerio de la Guerra que el coronel Dalgety sigue siempre cercado por los boers en Wepener, aunque las divisiones de Rundle y de Brabant se aproximan á Wapener.

Norte-América

Discurso en favor de los filipinos

Washington, 17—El senador Loar pronunció ...

Fideos naturales

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

CASA DE GOBIERNO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCION MILITAR

DEL MUNICIPIO

FOLLETIN

François Coppée

EL CULPABLE

Datos diversos

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

IGLESIA CATOLICA

EL TIEMPO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

REMATES DE HOY

VARIEDADES

COMERCIO

Montevideo, 17 de Abril de 1900

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 17

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN.

Trámite—Biffarretti y Gervasio, Velazco y sus Carassale, Concurso Robillard con Gurmendez y otros, R. de N. Mitchel con Fels, Pereyra Camacho y Moyano R. de N. Nieves de Centurion con Mendiondo y Zubia, seis en causas criminales.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Cone Apolinario Castro.

Interlocutorias—Catorce en causas criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

MANIFIESTOS DE BUQUES

CASAS DE INQUILINATO

Cultivo de la Belleza

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Francisco Piria

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Alejandro Montautti

AL COMERCIO

OMNIBUS



EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

INDICADOR PROFESIONAL

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio

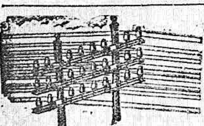
ANIMALES EN VENTA

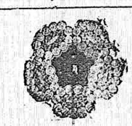
50 toros Durham, muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las tres clases).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

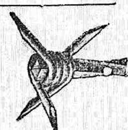
NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:
á Alejandro Victorica (Estacion Molles)



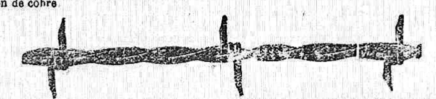




FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ... alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y trasmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legitimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2a MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » » » 6 » . . » »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2:000.000
Tota de fondos acumulados . . . 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañia en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

...-prm d.p.m. Horacio Gar

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO





Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGO Y CAMARAS
2232-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente. 3040-prm.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.

1066p.... A. Panigatti.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Medias, higos secos, té fino y damajuanas vacías—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 18 de Abril á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

B. R. O.—7319—1 cajon conteniendo 85 docenas medias para señoras.

EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro.

L. B. M. C.—50 cajones de 5 latas de 7 kilos higos secos.

3 cajones té fino.

Venta despachado y al contado.

A las 3 de la tarde—En mi casa calle Piedras núm. 131.

500 damajuanas vacías de 14 litros.
154 id id de 8 id.
22 id id de 10 id.
18 id id de 3 id.
8 id id de 3 id.
13 id id de 3 id. 1100-ab 16

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Abril á la 1 1/2 de la tarde—En el patio nuevo de la Aduana—De averías.

El viernes 20 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduana, procederé á la venta de lo siguiente:

1 cajon chales de lana.
1 cajon pañoletas punto de lana.

Venderé artículos á la vista, al contado y despachado. 1037-ab.16

José L. Laugarou

El DOMINGO 22 de Abril, á las 4 de la tarde, de la buena y hermosa propiedad, calle Marcelino Sosa núms. 108, 110 y 112.—Al mejor postor, sin base, órden terminante de vender.

El DOMINGO 22 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta propiedad compuesto el terreno de 17 metros 20 mls. con frente al Sud sobre la calle Marcelino Sosa 31 mts 81 mls de fondo al N. y 13 mts 647 mls la línea del fondo y á más otra fraccion de terreno que linda con la anterior por el S. formando un triángulo de 17 mts 79 ...

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

Mendoza Garibay

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Comesaña y Pose

Comesaña y Pose

Alberto Salvagno

Avelino G. Buela

Cipriano C. Silva

«La Auxiliar»

En su local Plaza Independencia núms. 57, 63 y 65 costado Norte.—Llevando el martillo

José Caramés

EL VIERNES 20 del corriente á las 8 en punto de la noche se procederá á la venta en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda de todos los muebles y demás objetos depositados cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Varios juegos de sala diferentes estilos y tapice, 2 juegos comedor cada uno compuesto de 15 piezas, aparadores, mesas de trinchar roperos con y sin espejo 2 pianos casi nuevos, camas de 1 y 2 plazas, sillas de fantasía, galerías con cortinados, vitrinas, alfombras, mesas, sillas, varios instrumentos de música, coleccion de plantos, 1 billar completo, bancos y mesas, 1 sofá y dos sillones con asiento y respaldo de esterilla, divanes, butacas, relojes de pared é infinidad de otros artículos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—La Auxiliar adelanta dinero sin cobrar interés sobre muebles y mercaderías para ser vendidas en remate al mejor postor.

OTRA—Nadie debe vender sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece La Auxiliar. 1113-ab.17.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm. 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matias Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando, 31 de Marzo de 1900. — Ramon G. Costa. 949-ab.1

Juan Vallaro

El DOMINGO 22 de Abril—Valioso remate de terreno! —Una manzana completa sobre la Bahia, sobre el futuro Puerto!—7292 mts. cds.—Venta á grandes plazos, con bajísima base—$ 2 95 la vara—Terrenos especiales para barracas, etc., por su proximidad á la importante vía y depósitos del Ferrocarril Central, sobre la gran calle Rio Negro.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, frente sobre la calle Rio Negro, procederé al remate de ese espléndido lote de terreno, compuesto de 7292 mts cds., formando una manzana completa con frente á las calles Rio Negro, Queguay, adoquinada, Gral. Freire, antes Catamarca, Gral. César Diaz, antes Salta, toda perfectamente terraplenada y cercada, ...

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

Zenon Soler

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Impuestos Directos

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Direccion de Cementerios

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado Militar de Instruccion

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 58 Y 60.

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

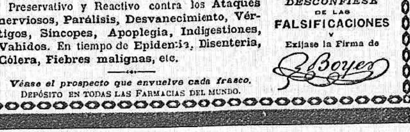
«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm





PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 21 de Abril de 1900 Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Iberia** Capitan: A. J. Mc. Watt Saldrá el 21 de Abril de 1900 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Orellana Capitan: R. Archer Saldrá el .. de Mayo de 1900 Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Liguria** Capitan: F. E. Kite Saldrá el 5 de Mayo de 1900 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Oreana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » por 6 » » . . . 3 » »

SE COBRA . . » Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencie Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
el depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmd *Director-Gerente*

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.11
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.08
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.18
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.27
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.11
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.18
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.15
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	»
Dakar Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	»
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.20
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegrams del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.88 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

2.04 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

...-perm

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486
Montevideo

139-prm-dpm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.



AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Paris los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 21 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . £ 187
2.ª id. . . . . » 13 ...
3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.